

TEORÍA DEL TURISMO Y LA RECREACIÓN
PLAN CUATRIMESTRAL DE TRABAJO
2do. cuatrimestre
Año académico 1997

1. INTEGRANTES DE LA CÁTEDRA

Prof. Titular: Lic. KHATCHIKIAN, Miguel (*Dedicación parcial*).
J.T.P.: Lic. BERTONI, Marcela Beatriz (*Afectación*)
A.T.P. 1ra.: Lic. WASSERMAN, Ana Beatriz (*Dedicación simple*)
A.T.P. 2da.: Srta. Elisa Cabanelas.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

2.1 Objetivos:

Establecer la relación entre la recreación y el turismo con la organización social y la sociedad industrial, e insertarlos dentro del contexto político, social y económico de las naciones industriales y del Tercer Mundo.

Desarrollar una concepción global de la recreación y el turismo como un fenómeno cultural complejo vinculado a la presencia y uso de tiempo libre, que influye y recibe influencias del contexto institucional y socioeconómico.

2.2 Contenidos:

Inserción de la problemática turística y recreativa en el contexto cultural y socioeconómico

Evolución del concepto de tiempo libre. El rol del tiempo libre en la sociedad actual. Formas de uso del tiempo libre en diferentes sociedades y estratos sociales. La recreación según la adscripción a diferentes grupos sociales.

Rol del Estado en la organización, administración y control del tiempo libre.

Origen y evolución histórica del fenómeno turístico. Aparición y caracterización del turismo de masas. Necesidades y valores en el comportamiento turístico. La experiencia turística moderna, mito y realidad.

El turismo social: conceptualización y problemática. Objetivos y características según el marco socioeconómico y político. Evolución del turismo social en Argentina.

El turismo como factor de desarrollo: diferentes posiciones.

3. PROPÓSITOS POSTULADOS

Para lograr la consecución de los objetivos establecidos por el Plan de Estudios, se considera necesario que los alumnos desarrollen el hábito de analizar la realidad social, a partir de las prácticas que realicen durante el cursado. Para ello, se procurará presentar en todo momento al turismo y la recreación como actividades condicionadas por los contextos social, político y económico, que admiten tantas lecturas válidas como observadores posibles.

3.1 Propósitos en relación a la asignatura.

De acuerdo a lo antedicho, en el dictado de la asignatura se procurará demostrar la interrelación existente entre todas las variables que conforman el comportamiento social, destacando el hecho que el turismo o la recreación no pueden ser analizados fuera del contexto representado por la cultura y la sociedad.

En esa inteligencia, se planteará la relación de cada tema planteado con otras variables del contexto, principalmente las concepciones del trabajo y del ocio, la organización política y social de cada momento histórico, el avance tecnológico y las doctrinas económicas vigentes. También se analizará críticamente el componente de *libertad* en el tiempo llamado *libre* y su aparente antinomia con el tiempo *no libre* u *ocupado*.

3.2 Propósitos en relación a los alumnos.

En el dictado de la asignatura se propondrá una metodología de estudio consistente en el análisis de información y opiniones procedentes de diferentes fuentes, con el mayor rango ideológico posible, y su comparación con la realidad circundante.

El estímulo del espíritu crítico en los alumnos apunta a la producción de graduados que actúen como agentes de cambio de la realidad nacional, más que como optimizadores de situaciones preestablecidas. Para ello se entiende que la crítica y la creatividad deben ser desarrolladas sobre la base de una comprensión integral de las variables que intervienen en la actividad. En consecuencia, se promoverá la capacidad de analizar críticamente la información que obtienen o se les comunica, así como los contenidos de las clases teóricas.

Sin desconocer la restricción que representa el limitado número de ejemplares de cada libro existente en las bibliotecas de la ciudad, situación que impone recurrir a la práctica de proveer a los alumnos de fotocopias de los textos seleccionados para su lectura, en las guías de lectura se procurará impulsar la consulta de libros de texto. También se han seleccionado un número reducido de textos que serán de lectura obligatoria, tanto para ampliar significativamente algunos temas trascendentes como para otorgar un mayor sustento teórico a los contenidos de la asignatura.

4. PROGRAMAS

4.1 Programa sintético:

- Unidad 1: **Conceptualización**
- Unidad 2: **Historia del ocio y del turismo**
- Unidad 3: **Situación actual del ocio y el turismo**
- Unidad 4: **La recreación y las políticas sociales**
- Unidad 5: **Efectos del turismo en la economía**
- Unidad 6: **Efectos del turismo en la cultura**
- Unidad 7: **Recreación y turismo en Argentina**

4.2 Programa analítico

Unidad 1 - Conceptualización.

- 1.1 Tiempo libre y ocio. Relación con el contexto.
- 1.2 Turismo y recreación. Animación socio-cultural.
- 1.3 Conocimiento nomotético e idiográfico.
- 1.4 El turismo, ¿fenómeno social o actividad económica?

Unidad 2 - Historia del ocio y el turismo

- 2.1 La Antigüedad y el Medioevo.
- 2.2 La era moderna. La Revolución Industrial.
- 2.3 El siglo XIX (1815-1914).
- 2.4 Momento de transición (1919-1939).
- 2.5 El turismo masivo.

Unidad 3 - Situación actual del ocio y el turismo

- 3.1 El tiempo libre en la actualidad.
- 3.4 El turismo en un contexto recesivo.
- 3.5 La participación activa del turista.

Unidad 4 - La recreación y las políticas sociales

- 4.1 El Estado del Bienestar.
- 4.2 La recreación y la planificación. El gasto público.
- 4.3 El turismo social.

Unidad 5 - Efectos del turismo en la economía

- 5.1 El turismo como dinamizador de la economía.
- 5.2 Turismo y desarrollo.
- 5.3 Desarrollo, dependencia y globalización.

Unidad 6 - Efectos del turismo en la cultura

- 6.1 Efectos sobre el ambiente.
- 6.2 Efectos sobre el folklore y las tradiciones.
- 6.3 Efectos sobre las instituciones y la vida social.

Unidad 7 - Recreación y turismo en Argentina

- 7.1 Los viajes y la recreación antes de 1857.
- 7.2 El turismo y la recreación hasta 1945.
- 7.3 El turismo en Mar del Plata.
- 7.4 El turismo contemporáneo.

5. OBJETIVOS DE CADA UNIDAD TEMÁTICA DEL PROGRAMA

Unidad 1. Conceptualización.

Conceptualizar el ocio, la recreación y el turismo. Reconocer sus tendencias en la sociedad contemporánea, y diferenciar sus modalidades en las sociedades industrializadas y en el Tercer Mundo.

Analizar la posibilidad de reconocer principios legaliformes que expliquen el fenómeno del turismo.

Conceptualizar la animación sociocultural, y analizarla como una metodología de trabajo adecuada al turismo.

Unidad 2. Historia del ocio y del turismo.

Analizar las formas predominantes de turismo en cada momento considerado, asociando esas modalidades pretéritas de turismo con la realidad social y cultural que se vivía en los momentos históricos consignados.

Reconocer las principales motivaciones que impulsaban al hombre preindustrial a viajar, las formas que asumían esos viajes, y los principales destinos.

Distinguir las particularidades del turismo en el siglo XIX, y confrontarlas con las del turismo masivo.

Reconocer la importancia del período 1919-1939 como momento de gestación de nuevas modalidades del turismo, y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial en la organización del ocio y el turismo.

Identificar las causas de la *masificación* del turismo a partir de la década de 1960, y comprender la diferencia conceptual entre *masivo* y *multitudinario*.

Unidad 3. **Situación actual del ocio y el turismo.**

Describir la situación actual del trabajo, del ocio y de la recreación, y reconocer la trascendencia del ocio en la calidad de vida.

Analizar los efectos de la recreación y el turismo sobre los participantes activos de esas actividades.

Analizar la realidad turística actual, y proponer explicaciones válidas para el contexto posmoderno.

Unidad 4. **La recreación y las políticas sociales.**

Conceptualizar el Estado del Bienestar, y analizar las políticas sociales vinculadas al ocio y la recreación que originó. Relacionar la elevación de la calidad de vida con las políticas sociales actuales, y proponer alternativas satisfactorias para su potenciación.

Evaluar la conveniencia del turismo social en el Tercer Mundo, las formas que asume y los argumentos que justificarían el gasto en ese sector.

Identificar las variables que otorgan sentido al turismo social, considerado como una modalidad de turismo con características propias más que un auxilio económico para los sectores populares.

Unidad 5. **Efectos del turismo en la economía.**

Conocer distintas posturas sobre el desarrollo, y evaluar las posibilidades del turismo como motor del cambio social.

Conocer las principales consecuencias de la globalización de la economía, y su incidencia sobre las naciones del Tercer Mundo. Analizar la situación del turismo en ese contexto.

Unidad 6. **Efectos del turismo en la cultura.**

Describir los efectos deseados e indeseados del turismo sobre los participantes y los diferentes sistemas de las comunidades receptoras.

Analizar esos efectos sobre el medio ambiente y las diferentes instituciones de la cultura.

Unidad 7. **Recreación y turismo en Argentina.**

Analizar las modalidades de viajes y recreación existentes antes de la consolidación de la Nación y de la Organización Nacional.

Reseñar el desarrollo del turismo hasta la finalización de la Segunda Guerra Mundial, con especial referencia a la evolución de Mar del Plata.

Conocer la evolución contemporánea del turismo en la Argentina, y poder describir la realidad actual del sector.

6. BIBLIOGRAFÍA

Para cada unidad se suministrará una guía de lectura con textos seleccionados. Además de los que se provean para su fotocopiado, los siguientes títulos son de lectura obligatoria:

Colacilli de Muro, J. C.
EL HOMBRE Y SUS AMOS
1981. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Fromm, Erich
EL MIEDO A LA LIBERTAD
Buenos Aires, Editorial Paidós.

Leif, Joseph
TIEMPO LIBRE Y TIEMPO PARA UNO MISMO
1992. Madrid, Narcea S.A. de Ediciones.

Munné, Frederic
PSICOSOCIOLOGÍA DEL TIEMPO LIBRE
1980. México, Editorial Trillas.

Sebrelli, Juan José
MAR DEL PLATA, EL OCIO REPRESIVO
1970. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.

7. DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ASIGNATURA

7.1 Proceso de enseñanza-aprendizaje

La asignatura tiene una carga horaria semanal de 7 (siete) horas, tiempo que se estima adecuado para generar momentos destinados a la recapitulación y la reflexión, tanto para facilitar la participación activa de los alumnos, como para satisfacer los propósitos postulados por el suscripto y especificados más arriba.

La actividad pedagógica será desarrollada considerando que la asignatura resulta eminentemente teórica, por lo que se estima que una cuota importante de las clases deberá tener ese carácter, aunque no se apelará a las clases magistrales como único recurso pedagógico. Para ello se procurará introducir otras actividades que estimulen la participación de los alumnos, y que consistirán principalmente en análisis y discusión de textos seleccionados, y adaptación a la realidad argentina de los conceptos y situaciones que resulten adecuados para ello.

En las clases se incitará a los alumnos a superar la falta de hábito de discusiones académicas, generando instancias de diálogo y brindando oportunidades de refutación de los conceptos propuestos por el docente interviniente. En las clases de mayor contenido práctico, cuya programación se ajustará a los requerimientos específicos de cada tema, se realizarán ejercitaciones que consistirán en aplicaciones específicas de temas particulares, síntesis bibliográficas, debates conducidos, paneles expositores y/o devolución de la explicación doctrinaria, a cargo de los alumnos.

Además, se procurará incluir entre las tareas a realizar por los alumnos una redacción de tipo monográfico, de corta extensión (entre un mínimo de cuatro y un máximo de diez páginas), con el objetivo de permitir a los alumnos iniciarse en la tarea de síntesis de bibliografía, y familiarizarlos en el proceso de escritura, que resultará necesario para realizar la actividad integradora que el Plan de Estudios prevé para la aprobación del Ciclo Básico (después del cuarto cuatrimestre).

7.2 Régimen de promoción

El Régimen de Enseñanza vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales establece en forma inequívoca las condiciones y criterios de promoción de las asignaturas, régimen que será observado estrictamente.

7.2.1 Evaluación permanente.

El régimen de evaluación permanente será coherente con las prácticas pedagógicas propuestas, pues se estimulará en todas las clases la participación activa y crítica del alumno, participación que será evaluada, tanto en el aspecto actitudinal como en el de conocimiento de los temas que se discutan.

En ocasiones, la evaluación consistirá en un test de lectura, y en otras en un test conceptual. En las dos situaciones, los alumnos deberán responder un brevísimo cuestionario, que será evaluado de acuerdo a lo establecido por el Régimen de Enseñanza.

En otras ocasiones los alumnos deberán realizar una síntesis escrita de los temas desarrollados en la clase teórica, en forma individual o por equipos. Los trabajos de tipo monográfico que se propongan serán también evaluados, privilegiando los criterios seguidos en su realización sobre los resultados obtenidos.

7.2.2 Pruebas parciales teórico/prácticas.

Durante el cuatrimestre se requerirán dos evaluaciones parciales teórico/prácticas, y sus fechas de realización y de recuperación se consignarán en el cronograma incluido en el presente Plan de Trabajo.

La primera de ellas comprenderá las unidades 1 a 3 del programa, y la segunda las restantes unidades (4 a 6). Cada parcial incluirá diez (10) preguntas, asignando un valor de un (1) punto por cada respuesta correcta. Por cada respuesta sin contestar se restará un (1) punto del total obtenido. Se entenderá por *pregunta contestada* aquella cuya respuesta, aunque con errores o incompleta, resulte pertinente.

Debido a la necesidad de programar la segunda prueba parcial para un fecha que posibilite su corrección y la instrumentación del recuperatorio correspondiente, todo ello antes de la finalización del año calendario, la unidad 7 será evaluada en el marco de la evaluación permanente, resultando por ello excluida de los parciales.

7.2.3 Pruebas globales

Para los alumnos que se encuentren en condiciones de acceder a estas instancias de promoción (Art. 13, O.C.A. 810/97), se instrumentarán pruebas con las siguientes características.

La evaluación global (Art. 13, O.C.A. 810/97) se llevará a cabo en la última semana del año, y consistirá en un coloquio en el que serán aprobados los alumnos que acrediten conocer los puntos de la asignatura sobre los que fueron interrogados, y sean capaces de interrelacionar los distintos aspectos que se exponen en forma desagregada en el programa.

La *Evaluación global adicional* (Art. 14, O.C.A. 810/97) se rendirá según lo normado por la O.C.A. mencionada, en el momento que lo determinen las autoridades de la Facultad.

8. CRONOGRAMA

De acuerdo a lo establecido en la programación establecida, los días de clase serán los lunes y jueves, únicamente en horario nocturno, y en esa premisa está basado el cronograma. De producirse cambios, se realizarán los ajustes correspondientes.

8.1 Cronograma de clases

Agosto 4, 7, 11 y 14	Unidad 1
Agosto 21, 25 y 28 Septiembre 1 y 4	Unidad 2
Septiembre 8, 11, 15 y 18	Unidad 3
Septiembre 22	Reservado (<i>Imprevistos o repaso</i>)
Septiembre 29, Octubre 2, 6 y 9	Unidad 4
Octubre 13, 20, 23 y 27	Unidad 5
Octubre 30, Noviembre 3, 6 y 10	Unidad 6
Noviembre 13	Reservado (<i>Imprevistos o repaso</i>)
Noviembre 20, 24 y 27 Diciembre 1	Unidad 7
Diciembre 8, 11 y 15	Síntesis de la bibliografía obligatoria.

8.2 Cronograma de parciales

25 de septiembre	1er. Parcial (<i>Publicación calificaciones 9 de octubre</i>)
16 de octubre	Recuperatorio 1er. Parcial (<i>Publicación calificaciones 27 de octubre</i>)
17 de noviembre	2do. Parcial (<i>Publicación calificaciones 27 de noviembre</i>)
4 de diciembre	Recuperatorio 2do. Parcial (<i>Publicación calificaciones 11 de diciembre</i>)
18 de diciembre	Evaluación global (<i>Art. 13, O.C.A. 810/97</i>)

